

Lucas Sáez

El Liberal de Mazarrón

PERIODICO SEMANAL

Suscripción:
35 céntimos al mes

AÑO 1

TODA CORRESPONDENCIA
al Administrador D. AMALIO TORTOSA

NUM. 10

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

Mazarrón 19 de Julio de 1916

En propia defensa

Por discrepancias en el orden moral y político surgidas entre nuestro ex-Director D. Carlos Robles Bautista y la Dirección del partido liberal en esta Villa, dieron origen para que fuese aceptada a aquél, la dimisión del cargo de Director que, desde la fundación de este semanario ha venido desempeñando.

Con tal motivo, traicionando el D. Carlos Robles sus propios convencimientos y movido por su espíritu vengativo, propio de almas ruines y despreciables, hubo éste de solicitar de nuestros adversarios indecorosa protección a cambio de dirigirnos injustificadas injurias desde las columnas de los periódicos a ellos afines.

Actos de tal caballerosa naturaleza dan a conocer las condiciones de honorabilidad que poseen las personas que las ejecutan.

¡¡.....!!

En la brecha

—¡ADELANTE!—

Deberes ineludibles de ciudadanía, nos impone la obligación de actuar en la vida pública, tremolando hidalgamente la noble bandera de la libertad.

Decididos a todo, estamos en nuestro puesto de honor como al comienzo de la contienda. Tenemos que librar a toda costa, reñidas batallas con el absorbente caciquismo que deshonor a este Pueblo generoso.

Tenemos todavía, que arrancar al ciudadano de este bajo mundo en que se desenvuelve, donde casi todo es barro y casi nada idea.

Tenemos, en fin, que soltar las alas a ese pobre embrión de la humanidad, que padece secuestrado por sus explotadores, rompiendo para siempre los hierros de una jaula absurda que le priva de libertad y que le impide ser hombre redimido del convencionalismo artificioso que engendraron falsos conceptos de la vida.

Y para esta obra sublime de regeneración, que compendia bellamente nuestros amores sociales, ni la ruindad de nuestros adversarios, ni las persecuciones habidas, pueden ser obstáculo que detenga nuestra marcha.

Sigan, pues, en su innoble acechan-

za los eternos roedores de la verdad. Para nosotros, más dignos y más leales, su obra nefasta representa el triunfo ignominioso de la pasión y de la indignidad, en contra de la razón y de la justicia.

¡Adelante, pues!

Ahora, precisamente, que los vientos de fuera traen venturosos nuncios de próximas reivindicaciones; ahora, que las huestes liberales se aprestan a su reorganización, no hemos de ser nosotros, los que en política militamos abnegadamente a las órdenes del ilustre hombre público don Joaquín Payá, quienes queden rezagados fuera de la vanguardia.

Aquí estamos, como siempre, en primera línea.

Que hoy no tienen razón de ser los absolutismos, ni pueden subsistir los señores feudales de medioevales épocas. Que hoy, emancipada la conciencia pública; ganada su libertad después del martirio cruento de miles de años de ignorancia, el ciudadano puede mirar cara a cara al Sol y decir como César: *Somos iguales, somos libres. ¡El noble y el plebeyo, tienen los mismos derechos sobre la tierra!*

Ayuntamiento

Sesión del sábado 15 de Julio 1916

Bajo la presidencia del Alcalde actual don Vicente García Zamora y con la asistencia de los concejales señores: Corbalán, Zamora Montanaro, Méndez, Navarro, Delgado y Díaz de la Peña, se abre la sesión.

Por el Secretario se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada por unanimidad.

Después, se lee un oficio del Alcalde en el que se declara cesantes, por inutilidad al guardia Pedro López Carbonell, y por falta en el servicio al sereno José Molero Pascual; se somete al criterio de los señores que forman el concejo para que se estudie la forma más correcta de cómo ha de instruirse el expediente justificativo.

El señor Corbalán, entiende, que esta cuestión debe resolverla el Alcalde de su propia cuenta.

El Secretario interviene, habla solo y *tutti contenti*. No hay quien diga esta boca es mía, a excepción del señor Zamora que suplica a la presidencia que ANTES DE FORMAR EL OPORTUNO EXPE-

DIENTE, se vea la hoja de servicio de cada empleado y se proceda a despedir a aquéllos dos que peores condiciones reúnan para el desempeño de este servicio, pero nunca haciendo las cosas a capricho, sin una prueba demostrativa de las faltas en que pudieron haber incurrido para justificar su cesantía.

Se discute un poco sobre esto, (pero siempre el Secretario) y no consiguiendo ponerse de acuerdo, pide el señor Zamora se aplazase esta cuestión para la próxima sesión.

Se da lectura a la hoja de gastos de Secretaría resultando 161 PESETAS de material de oficina, solo del mes de Junio. Todos los ediles, se muestran conformes. ¡Cómo protestar!

Se lee un oficio de don Nicolás Delgado, solicitando permiso de esta Corporación, para la construcción de una casa en la playa denominada, Nares. Concedido.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

RÉGULO.

Señores concejales

El Redactor designado para hacer esta reseña, ha tenido ocasión de observar con suma extrañeza, que el señor Secretario de este Ayuntamiento, abrogándose facultades que no tiene, discute cual si fuese concejal, e imponiendo su criterio.

El Alcalde presidente, olvidando su suprema autoridad, es excesivamente tolerante con dicho secretario, permitiéndole, con una condescendencia que pudiera ser censurable por la superior autoridad provincial, las extralimitaciones que dejamos sentadas; y esto, por decoro y por respeto a la corporación municipal, es intolerable.

Las únicas obligaciones del secretario en estos actos, son: Asistir sin voz ni voto a las sesiones del concejo, al solo objeto de darle cuenta de la correspondencia y de los expedientes, en la forma y orden que el presidente se lo prevenga.

Ahora, en cuanto a las pesetas invertidas en el gasto de material de oficinas, no pudimos oír la justificación de la inversión del material utilizado por dicha secretaría.

Por varios de los asiduos asistentes a estas sesiones, fuimos requeridos para que manifestásemos nuestra opinión respecto a la forma de justificar la inversión del material gastado en las oficinas municipales con tan extraordina-

rio derroche, pues son muy frecuentes,-- dicen -- la aprobación del pago de cantidades casi iguales, y por el mismo concepto: suponen nuestros interlocutores, que la aprobación de este gasto es para dar forma legal a un sobresueldo para el secretario.

Como nosotros no conocemos al detalle las *interioridades* que en nuestra casa consistorial puedan existir, no podemos complacer a cuantos nos requieren nuestra modesta opinión, respecto a ello, lo que sí podemos decir, es que los secretarios *no pueden percibir otros sueldos o emolumentos que los señalados al cargo que desempeñan*.

A propósito de esto, recordamos la frase muy usual por el señor secretario: «No basta que la mujer del César sea buena y honrada, es preciso que lo parezca.» Por esto, en evitación de que la maledicencia pueda dar mala interpretación a ello, le recordamos que las cuentas del material que emplee, las justifique al detalle, clase, cantidad y precios de los efectos, única forma de poder acreditar la verdadera inversión, y de que ésta pueda ser comprobada.

Al señor Lorca recurrimos dados sus competentes conocimientos, en esta materia para que nos auxilie e ilustre en esta campaña moralizadora, a fin de que no padezca el buen crédito que la administración municipal disfruta con la dignísima y honrada persona del actual Alcalde señor García Zamora, y, para que no padezca la misma censura (según él) que para su antecesor, publicó el periódico de su dirección.

PARADOJA

Célebre, vil y altanero
astuto y maligno zorro
por tu afición al dinero
abusas del gallinero
imperando con tu gorro.

En concilio de animales
te conceptúan compatible,
discutes con los chacales
tratando a tus concejales
como seres inservibles.

EL ZORRO Y LAS AVES

Andaba un pobre zorro macilento
por falta de alimento,
debido a que el trabajo
parecía siempre ruín y bajo.

Sobre la verde alfombra,
de un árbol a la sombra,
buscaba el infeliz el mejor medio
de hallar pronto remedio
a la cruel enfermedad del hambre.

